

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2571 *URIOSO 2014, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIBIOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 27 de 2017, el Socio Único de URIOSO 2014, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y la Junta General Extraordinaria de Socios de DIBIOS, S.L. (Sociedad Absorbida) han acordado la fusión por absorción de DIBIOS, S.L., por parte de URIOSO 2014, S.L.U., con la consiguiente disolución y extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 27 de abril de 2017.- El Administrador único de URIOSO 2014, S.L.U., Philippe Jean Michel Baudat y el Administrador único de DIBIOS, S.L., José Lajara Boix.

ID: A170031344-1